

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5128** *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 230, de 4 de octubre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las Bases Generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la Oferta pública de empleo extraordinaria para la estabilización del empleo temporal mediante el sistema de concurso de méritos, con rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 242, de 19 de octubre de 2022.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 273, de 25 de noviembre de 2022 y núm. 290, de 17 de diciembre de 2022, con rectificación de errores en el «Boletín de la Provincia de Sevilla» núm. 291, de 19 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las Bases Específicas por las que se registrarán los procesos selectivos para la provisión de ciento seis plazas de Trabajador/a Social, treinta y siete de Educador/a Social, dos plazas de Analista Programador, seis plazas de Arquitecto/a Técnico/a, dieciséis plazas de Ayudante/a de Biblioteca, cuatro plazas de Ayudante/a Técnico/a Sanitario/a, una plaza de Agente de Desarrollo Local, cuatro plazas de Diplomado/a Empresariales, nueve plazas de Relaciones Laborales/ Graduado/a Social, tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Forestal, una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial Electricidad, siete plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, una plaza de Maestro/a, una plaza de Técnico/a Medio/a Extinción de Incendios, dos plazas de Técnico/a Medio/a Estadística, una plaza de Técnico/a Medio/a Logopeda, una plaza de Técnico/a Medio/a Fisioterapeuta, pertenecientes a la Oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 23, de 3 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de esta Corporación y en su página web ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)).

Sevilla, 7 de febrero de 2023.—La Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Recursos Humanos, Clara Isabel Macías Morilla.